

Guayaquil, 21 de Octubre de 1997

I

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INVEREXPORT S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de INVEREXPORT S.A., y sujetandome a las disposiciones del articulo 321 de la Ley de Companias y a las contenidas en la Resolucion del señor Superintendente de Companias No 992-1-4-3-0014, del 25 de Septiembre de 1993, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1993, presento a conocimiento y consideracion de ustedes mi informe anual sobre el ejercicio economico que termino el 31 de Diciembre de 1989.

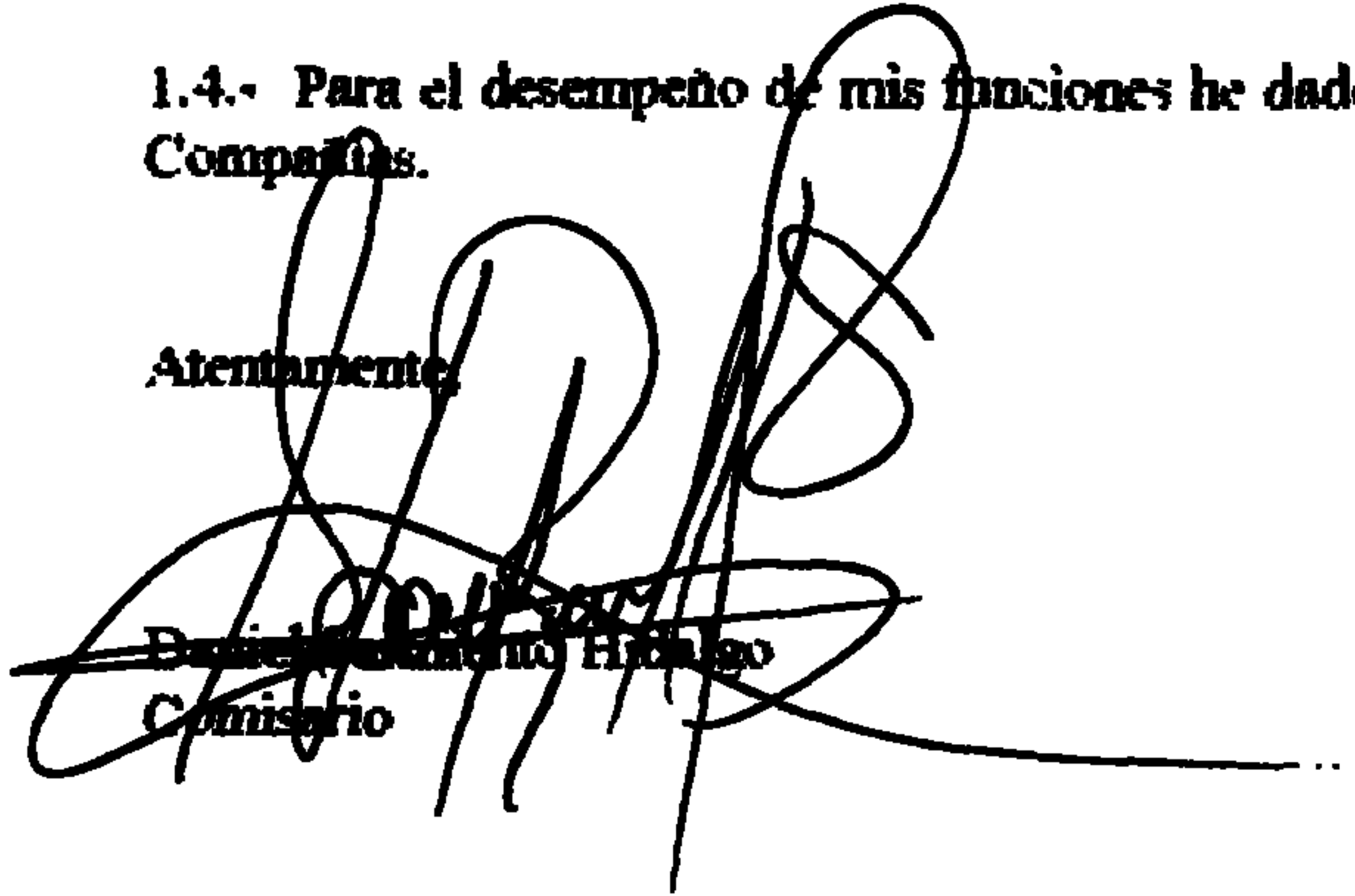
1.1.- Los administradores de la compania han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Los procedimientos de control interno de la compania, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 1989 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Companias.

Atentamente,


Daniel Alejandro Hidalgo
Comisario

23 OCT 1997

